



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023500/2011 por el cual la Ing. Magalí Evelín CARRO PÉREZ, solicita se de por aprobado el examen correspondiente al idioma INGLÉS como idioma extranjero para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 02 vta.;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fs. 3 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo por Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la Ing. Magalí Evelín CARRO PÉREZ equivalencia entre el examen de idioma extranjero INGLÉS, aprobado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos y el examen de idioma de INGLÉS requerido en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, de esta manera reconociendo a este último como aprobado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Interesada, al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y archívese.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1214-T-2011.-

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.